

**06 de enero de 2015**

**Jaime González Aguadé / CNBV; El papel de la CNBV en el caso Ficrea.**

**Oscar Mario Beteta/ Entrevista; En los Tiempos de la Radio, Frecuencia: 103.3 FM**

**Versión**

Oscar Mario Beteta (OMB), conductor: Y vamos a cambiar de tema para platicar con esto que tiene pues muy preocupados a miles de ahorradores, y obviamente me refiero al caso Ficrea.

Agradezco al licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, su disposición para con este espacio.

Licenciado, buen día.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión nacional Bancaria y de Valores: Buenos días, Oscar Mario, a ti y a tu auditorio.

OMB: ¿El caso Ficrea, licenciado González Aguadé, de nueva cuenta pone sobre la mesa para un análisis quizá mucho más profundo del tema de la supervisión que deban hacer las autoridades federales a cualquier entidad que maneje recursos de terceros?

JGA: A ver, yo creo que esa es una parte que hay que revisar, Oscar Mario, por lo que me gustaría empezar señalando que hay que establecer las responsabilidades donde están. Y aquí hay un responsable de un fraude, que se llama Rafael Olvera Amezcua, que está siendo perseguido por las autoridades correspondientes.

Ahora, este tema de Ficrea lo identificamos precisamente a través de la supervisión que realiza la Comisión Nacional bancaria y de Valores. Por primera vez en muchos años, antes de que estallara el problema la Comisión identificó, actuó y paró este fraude. Actuamos para que no ocurriera un problema mayor, es decir, que no se degradaran más los activos, que no se engañará a más depositantes, a los que estaban ahí no perdieran más recursos.

Lo hicimos precisamente a través de nuestras visitas de investigación, de identificación y por eso es que la Junta de Gobierno, a través de las pruebas que pudimos recabar, estableció la intervención de la sociedad financiera popular. Entonces sí hay que pensar para que no ocurra, pero es precisamente por las facultades tenemos y por el buen actuar la Comisión y de las autoridades que paramos este problema antes de que estuviera... antes de que crecerá más.

OMB: Ahora, muchas de las críticas u opiniones que se han vertido respecto, señor licenciado, es que, por ejemplo, desde hace tres años, en el 2012 -no tengo aquí exactamente el mes-, la calificadora de riesgo HR Ratings advierte que había poca transparencia en el manejo de recursos y canalización pues de todos estos dineros, clientes de Ficrea o de Leadman Trade, en activos poco transparentes. Eso supuestamente fue la primera voz de alerta, o el primer foco rojo que enciende la calificadora de riesgo HR Ratings en el 2012. Y después, en marzo, en marzo del 2014 es cuando las autoridades financieras comienzan a investigar a esta sociedad popular, Ficrea, pero para muchos -y lo digo con toda objetividad- llegaron tarde, señor licenciado.

JGA: A ver, primero, la HR Ratings, Oscar Mario, a la que califican es a Leadman.

OMB: A Leadman Trade, exactamente.

JGA: Sí. Es una empresa que no está supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es una sociedad anónima, era una empresa que era arrendada, que era una arrendadora que hoy está asegurada por la Comisión... por la Procuraduría General de la República. Es decir, no estaba dentro de la competencia de la Comisión ni dentro de sus facultades supervisar esa arrendadora no siendo un intermediario financiero.

OMB: Perdón que lo interrumpa, pero ¿desde ese momento, Leadman Trade no recibía recursos que triangulaba Ficrea?

JGA: Es que era un poco al revés, Oscar Mario. Ficrea trabajaba a través de Leadman, la cual fue observada... precisamente es la sociedad financiera popular que sí supervisamos, que es Ficrea, fue observada por... precisamente por las operaciones que hacía con Ficrea. Se los observamos y lo dejaron de hacer, por lo menos en papel, que es parte del fraude.

Pero déjame regresar al comentario: en 2012 HR Ratings calificó de "extraordinaria" la operación de Leadman.

En 2013 fue cuando ya no la calificó, o más bien sí la calificó y no la hizo pública porque no está regulada la arrendadora, es decir, Leadman, en 2013.

Entonces, nosotros, cuando entramos... Y antes, desde el 2000... Es cierto que hicimos una investigación en marzo de 2014, como hacemos otras 250 en el año a todos los intermediarios financieros.

En este caso en lo particular, hicimos observaciones precisamente por la operación que tenía que la Sociedad Financiera Popular.

Donde está el problema es que lo que hacían a través de Leadman, lo hacían de una forma que ocultaban la información a la autoridad -es decir, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-, engañando a los acreditados, haciéndoles firmar un crédito, primero, en Leadman y después de Ficrea.

Y además les decían que el crédito que firmaban en Ficrea -y se los daban con una carta- era un mero trámite ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Es decir, ocultaban con expedientes que estaban a la vista de la autoridad la operación que estaban realizando en Leadman.

Una administración fraudulenta que estaba hecha para engañar tanto a los acreditados, que firmaban dos veces un mismo adeudo, como a los depositantes que les estaban desviando sus recursos no para el uso de la Sociedad Financiera Popular, sino para el desvío de dos mil 700 millones de pesos que el socio utilizó para su uso personal.

Ese es el problema de la Sociedad Financiera Popular, que la Comisión, con las atribuciones que tiene, con las facultades, encontró, determinó, intervino, hizo las denuncias correspondientes.

OMB: A ver, entonces el que tiene ya una orden de aprehensión en su contra es Rafael Olvera Amezcua, acusado por la Comisión de defraudar a más de siete mil personas. ¿Y qué pasa con Jaime González Aguadé, licenciado?

JGA: Bueno, más que una orden de aprehensión lo que tiene hoy es una denuncia.

Supongo que la PGR ya está presentando éstas con el Ministerio Público, con los jueces, para obtener esa orden de aprehensión. Esa parte se la tendrían que preguntar a la PGR con quien trabajamos activamente.

¿Qué pasa con Jaime González Aguadé? Yo sigo trabajando en la Comisión...

OMB: Perdón. Digo, Rafael Olvera Amezcua. Perdóneme usted. Rafael Olvera Amezcua.

JGA: Bueno, estamos trabajando con la PGR y con las demás autoridades, Oscar Mario, precisamente para este fraude y todos los delitos financieros, que nosotros somos los encargados de documentar y de identificar -que ya los denunciarnos-, pero hay otros fraudes que son fraudes genéricos que también las autoridades están trabajando activamente en obtener precisamente esas órdenes de aprehensión -y esperemos tener noticias pronto al respecto- para que los que sí son responsables, que no es la autoridad.

Y es muy importante que como sociedad aprendamos a establecer las responsabilidades donde están: la responsabilidad, en este caso, es de la sociedad.

La Comisión actuó en tiempo y forma en apego a sus facultades.

No podemos estar diciendo que todo es responsabilidad de la autoridad, que todo es responsabilidad del Gobierno Federal, cuando lo que hicimos fue actuar conforme a nuestras facultades, en encontrar un fraude, en pararlo a tiempo para que no siguiera creciendo, para que se mejorara entonces en un sentido amplio el sistema financiero mexicano, que sea más estable, que tenga disciplina de mercado y que cuando haya un fraude como éste se encuentre a tiempo y paguen los responsables. Y en eso estamos trabajando.

OMB: Ahora, ¿no les saltaba a ustedes -tenemos alguna información- de que durante el Mundial Ficrea obsequiaba boletos para ir a Brasil si invertía, no me acuerdo si uno o dos millones de pesos, en la institución?

JGA: Sí claro, pero eso no es un delito. Igual que no es un delito dar tasas del 10 por ciento. Son cosas que llaman la atención.

OMB: Bueno, pero ¿cómo se llega al 10 por ciento?

JGA: Claro.

OMB: Serían genios financieros, ¿no? Como Madoff y compañía.

JGA: Es que precisamente ese el punto, Oscar Mario, y lo señalas muy bien. Este es un caso como el de Madoff...

OMB: ¿Es una pirámide?

JGA: Claro.

OMB: ¿Fue una pirámide disfrazada lo que hicieron tanto Rafael Olvera Amezcua y sus socios?

JGA: Claro. Porque el pago de esos intereses no los estaban haciendo a través de los créditos, que eso se vale. Ya hay microfinancieras que pagan tasas... a lo mejor hoy no del 10 pero sí más altas que las bancarias, porque los créditos que dan son mucho más... los prestan a tasas mucho más altas, entonces tienen los ingresos para pagar esas tasas diferentes de las bancarias. Eso no es un delito, esa es la forma de operar y cuando se opera bien se puede hacer.

Claro que entonces los créditos se van a tasas a lo mejor del 40, 50, 60 por ciento en microcréditos y otras formas de operar.

Aquí los créditos que sí dio, que dio tres mil 200 millones de pesos, sí los dio en arrendamientos a través de Leadman - que recuperamos en la intervención, que hicimos que se metieran en la tasa de la Sociedad Financiera Popular, que es muy importante para pagar después en la liquidación a los ahorradores-, pero dos mil 70 millones los usó para su uso

personal en la compra de casas, de coches, de todas estas cosas que hemos explicado, y entonces lo que estaba haciendo era pagar los rendimientos a través del crecimiento en la captación: eso es lo que es la pirámide.

OMB: Así es.

JGA: Y eso es lo que paramos antes de que estallara, antes de que ya ni hubiera una persona que no pudiera cobrar, como pasó en el caso de Madoff, como pasó en el caso Stanford, que llegaba la gente a tratar de cobrar y ya no le devolvían su capital. Aquí no pasó porque entramos antes, porque lo descubrimos antes, porque lo paramos antes, Oscar Mario.

OMB: Sí, bueno. ¿Me da tres minutos y regresamos a la parte final de esta charla?

JGA: Por supuesto.

OMB: Bueno, estamos platicando con el licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

(Corte)

OMB: Bueno, regresamos a platicar -y gracias al licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores- sobre el caso Ficrea.

Entonces, para que quede claro entre el auditorio, señor licenciado, esta observación o esta calificación que se hace en el 2012 sobre la forma como operaba esta empresa, esta empresa que triangulaba con Ficrea y que se llama -o llamaba- Leadman Trade, en otras palabras, fue revisada por las autoridades o -si no le mal entendí- esta calificadora nunca habló bien de esta compañía.

JGA: No, es que son dos cosas distintas, Oscar Mario.

OMB: A ver.

JGA: Leadman es una SA, es una Sociedad Anónima que es una arrendadora, es decir, que otorga arrendamientos financieros a sus acreditados. Siendo una SA y siendo una arrendadora, no está dentro de la esfera de competencia de la Comisión ni las supervisamos ni les damos autorización para operar ni tiene una regulación expresa de la Comisión.

La que sí es un intermediario financiero que se autoriza, se supervisa y tiene regulación por parte de la Comisión es Ficrea, es una Sociedad Financiera Popular y en ese sentido nosotros la autorizamos.

OMB: Bueno, ahora...

JGA: En este sentido...

OMB: Sí, a ver, dígame, señor.

JGA: En este sentido, la Sociedad Financiera Popular no puede dar arrendamientos financieros, entonces, lo que empezaron a hacer fue, a través de Leadman, dar los arrendamientos, les observamos que no lo podían hacer porque no tienen expresamente la autorización las sociedades financieras populares de ese nivel- dar los arrendamientos.

Entonces lo que empezaron a hacer -la administración- fue ocultar la información de los créditos que estaban otorgando, generando créditos falsos, con información falsa, con expedientes falsos, expedientes que no tenían valor económico en Ficrea, que es a lo que nosotros nos dejaban ver y es lo que nos presentaban.

Sin embargo, lo que en realidad estaba pasando es que estaban triangulando -y es a lo que nos referimos cuando decimos que triangulaban-, todo ese dinero que estaban captando, lo mandaban a Leadman a través de estos créditos simulados en Ficrea a Leadman, donde seguían dando créditos de arrendamiento pero donde también desviaban los recursos y ya operaban fuera de la supervisión que realizamos pues todas estas cosas como la compra de inmuebles, la compra de coches y otras operaciones que realizaban pero ya en una entidad que no estaba siendo supervisada o que no era supervisada -porque no era un intermediario financiero, que es Leadman- por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

OMB: Bueno, entonces, a manera de resumen: fue de 2006 al 2014, en nueve años cuando Rafael Antonio Olvera Amezcua dueño después de Ficrea- constituye un grupo de empresas a través de las cuales triangulaba los recursos de sus clientes, como usted bien señala.

En el 2006 se funda Ficrea, esta empresa también propiedad de Rafael Antonio Olvera, quien a su vez era dueño de Leadman Trade y de Baus & Jackman, y es el 5 de agosto del 2008 hace apenas siete años- cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autoriza que la empresa opere como una Sociedad Financiera Popular -lo que conoce abreviadamente como una Sofipo- lo que me permite prestar servicios financieros de ahorro, inversión y crédito, principalmente a pequeñas y medianas empresas y Ficrea podía entonces manejar activos hasta por 15 millones de UDI -que, bueno, en ese momento no sé a cómo estaba la UDI-.

Pero, bueno, ¿qué tan cierto es, licenciado, que Rafael Antonio Olvera, socio mayoritario de Ficrea, tenía o contaba con un pasado de señalamientos que no lo dejaban muy bien "parado" con las autoridades hacendarias o supervisoras.

JGA: A ver, un poco nada más para aclarar tu... Lo que señalabas antes. En el 2008, se crea Ficrea...

OMB: Sí.

JGA: ... pero no era su socio Rafael Olvera Amezcua, Rafael Olvera Amezcua empezó a ser socio a partir del 2011 y la totalidad... Luego se hace de la totalidad de la empresa.

Pero no es desde el 2006. No sé si era... si te referías a que Leadman era desde el 2006, y eso de nuevo, como él no era supervisado por nosotros, no sabría decirte.

OMB: Pero en el... Perdón que lo interrumpa. En el 2011, cuando se queda con Ficrea, como usted dice, tengo entendido -o él mismo lo comentó- toma a una institución prácticamente quebrada, ¿no?

JGA: Pues por algo lo invitaron los socios anteriores de Ficrea a que invirtiera.

OMB: Sí. JGA: La verdad es que yo no conozco ahí las condiciones en las que tenía a Ficrea, pero el punto es que es hasta el 2011, tres años después de la autorización inicial de Ficrea, que entra como socio.

Y en ese momento es cuando la Comisión revisa los antecedentes de Rafael Olvera Amezcua y no se encuentra que hubiera ningún problema con algo que imposibilitara legalmente la participación de él en la sociedad.

OMB: ¿Su historial era limpio, pues? ¿Estaba autorizado y palomeado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o generalmente no revisa la Comisión -o no tiene por qué revisar- pues los antecedentes de cada uno de los socios o dueños de las instituciones que prestan dinero, que captan y prestan dinero en el país?

JGA: Sí se revisan hasta ciertas condiciones, se revisan ciertas características de los inversionistas. Lo que no se revisa es todo su pasado en varios sentidos, si eso es a lo que te refieres.

OMB: Sí.

JGA: Se revisa que el dinero provenga de fuentes que tengan sentido, que tenga un patrimonio que le permita ser inversionista, etcétera. Hay diferentes cosas que se revisan.

Ahora, lo que también es cierto es que en fechas más recientes, parte de la capitalización que hizo en Ficrea, la hizo también de forma fraudulenta, la hizo a través de un crédito que le da Leadman, el cual no está registrado en Leadman.

Entonces es dinero que en realidad nunca entró a Ficrea.

Y es de las cosas que son causales de la intervención que identificamos durante el año pasado, es decir, durante el 2014.

OMB: Ahora, ¿todo lo anterior no debiera de servir para revisar pues con una lupa de cristal más grueso los antecedentes de quienes finalmente son autorizados por las diferentes comisiones o entidades supervisoras a captar y prestar dinero, licenciado?

JGA: Sí, por supuesto.

Es un tema... Todas, todas las autorizaciones pasan por un proceso muy riguroso, donde no solamente lo revisa en muchos casos nada más la Comisión, sino también otras autoridades financieras.

Algunas veces las autorizaciones tardan hasta dos años y más bien nos dicen: "Oye, ¿por qué se tardan tanto?", pero es precisamente porque revisamos esto.

Y es que en los últimos dos años, a partir de esta administración, por instrucciones del secretario de Hacienda, hemos sido mucho más cuidadosos en la revisión de la integración de los expedientes, pero también de los modelos de negocio, porque es una parte también muy importante.

Que haga sentido que lo que están presentando y para que lo que quieren los intermediarios financieros tenga viabilidad y sustentabilidad económica y financiera, y que no nada más sea un "checklist" de comprobar que cumplen con lo que dice la ley.

Entonces, estamos trabajando en eso y creo que tienes toda la razón de que revisemos -y nos hemos abocado a eso antes inclusive de este caso- en que tanto los socios como los modelos de negocio tengan sentido de estar en el sistema financiero mexicano.

OMB: Bueno, entonces, ¿dónde nos encontramos en este momento para informar pues a tantos afectados, licenciado?

JGA: Nos encontramos en... Ya está en liquidación la Sociedad Financiera Ficrea, el responsable de la liquidación es el SAE, el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes, se ha nombrado un liquidador.

Por esa parte la sociedad financiera entra en un proceso de liquidación, es decir, de la realización de los activos a efecto de poder pagar a los depositantes, donde la Secretaría de Hacienda está trabajando conjuntamente con nosotros en establecer un mecanismo que permita maximizar el valor de los activos que hoy tiene la empresa, que no son menores: recuperamos tres mil 200 millones de pesos de cartera y muchos bienes muebles e inmuebles, 140 coches, casas, edificios, que hoy ya están en la panza de Ficrea, que se van a monetizar a efecto de poderse repartir entre los depositantes.

Esa es una parte.

La otra parte es que ya estamos recibiendo -y hemos recibido desde el 22 de diciembre a la fecha- alrededor de dos mil 500 solicitudes para el pago del seguro de depósito, al que tienen derecho todos los depositantes, y que recibirlo no obsta para también recibir la parte complementaria, si su saldo es mayor a 25 mil UDI la parte...

OMB: Son 130 mil pesos, ¿no? Más o menos.

JGA: Alrededor de 130 mil pesos.

OMB: Ajá.

JGA: Y parte de la desinformación que hay y que han generado ciertos grupos, es decir, que si reciben los 130 mil pesos ya no eres sujeto a recibir el resto. Y no es cierto, eres sujeto a recibir los 131 mil pesos y si tienes saldo por encima de eso, en la liquidación te tocará la parte correspondiente.

OMB: Incluso se habla de un fraude que se hizo al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal por casi 200 millones de pesos, ¿no?

JGA: Pues lo que pasaba es que también esta Sociedad Financiera Popular indebidamente recibía de dependencias gubernamentales -lo cual estaba prohibido- recursos de ciertas dependencias, dentro de las que se encuentra la que tú señalas.

Y ellos estarán -como todos los demás- en la misma prelación para recibir la parte que les corresponda, tanto el seguro de depósito como lo que se realice de los activos durante la liquidación.

OMB: Bueno, vamos a la parte final de esta charla y gracias al licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Pues para resumir con la situación que guardan las autoridades en esta intervención que comienza el pasado 7 de noviembre a esta Sofipo, cuyo dueño es o era Rafael Antonio Olvera Amezcua, quien funda Ficrea, y quien a su vez, era dueño de las empresas Leadman Trade y Baus & Jackman.

Lo importante de Leadman Trade es que a través de esta triangulaba el dinero de sus clientes para cometer este fraude que, si puede repetir al auditorio, licenciado, llega más-menos a ¿6 mil millones de pesos?

JGA: Seis mil millones es todo lo que tenía en cartera documentada Ficrea, es decir, en expedientes que nos enseñaban a la Comisión de Acreditados, es, todo eso seis mil 700 se mandaban a Leadman, donde sí se tuvieron créditos por tres mil 200, pero donde no hay 2 mil 700 millones, los dos mil 700 millones es lo que hemos señalado que es el fraude o el desfaldo a la institución, porque se fue para otros usos que nada tenían que ver con la sociedad financiera ni de Leadman ni de Ficrea.

OMB: A ver, entonces, perdón, para dejarlo claro, ante el auditorio y le quiero decir al auditorio que en unos minutos más, ya hablaron por teléfono, vienen retrasados precisamente ahorradores, ahorradores de Ficrea que en este momento están llegando al estudio, pero bueno, vamos a terminar primero la charla con el licenciado Jaime González Aguadé, bueno, entonces, ¿cuánto defraudó el señor Rafael Antonio Olvera y a cuántas personas?

JGA: Son seis mil 850 ahorradores más o menos.

OMB: ¡Ah, seis mil 850 ahorradores!

JGA: Ahorradores.

Y hay un faltante en la cartera por dos mil 700 millones de pesos, lo que hace inviable o hizo inviable en su momento, y por eso se decretó la liquidación, una solución distinta porque la ley también señala en qué condiciones se pueden dar un saneamiento por parte del Comité de Protección al Ahorro, siendo el hoyo de dos mil 700 millones de pesos, siendo el desfaldo, siendo lo que desvió esta persona para su uso personal, la única solución viable era la liquidación, y entonces en ese proceso hoy nos encontramos y como te señalaba ya hemos recibido dos mil 500 solicitudes para el pago de seguro de depósito que estamos trabajando ya en entregarlo.

OMB: Pero son ¿cuántas solicitudes para los 130 mil pesos?

JGA: Hasta hoy hemos recibido, empezamos el 22 de diciembre y hasta ayer hemos recibido 2 mil 500 más o menos.

OMB: En otras palabras, ¿faltan solicitudes de más o menos cuatro mil 500 personas?

JGA: Sí, cuatro mil 300 más o menos.

OMB: Cuatro mil 350 personas que no quieren los 130 mil pesos, que quieren.

JGA: No.

OMB: A ver.

JGA: Pues que no han ido. No sabemos si no quieran. No han ido.

Pero también hay una parte muy importante de desinformación que algunos grupos han señalado.

Recibir el seguro de depósito, no significa que después ya no eres sujeto de recibir la parte de la liquidación correspondiente.

Si tu saldo es mayor a 131 mil pesos, de todas formas en la liquidación recibirás la parte complementaria en relación con lo que se divida y eso, hoy hay una parte de la opinión pública que está diciendo que si se reciben los 131 mil pesos después ya no recibirás nada.

No es cierto.

Ahora, los 131 mil pesos, vale la pena señalar, cubren el 100 por ciento del 42 por ciento, o sea, el cien por ciento del saldo de dos mil 500 personas más o menos, es decir, del 42 por ciento de esos seis mil 800 ahorradores.

OMB: Pero entre aeronaves, yates y demás bienes, no están aquí especificados, ¿cuánto se puede recuperar, calculan ustedes?

JGA: En eso estamos trabajando, la parte más importante, más bien está en la cartera que vale 3 mil 200 millones en términos contables en libros, hay que ver cuál es el valor real, y en eso está trabajando hoy Nacional Financiera, más todos los otros activos, ¿los otros activos cuáles son?, los coches que ya recuperamos, los bienes inmuebles que ya recuperamos, los que faltan por recuperar, más la cartera que sí había en Ficrea que era de alrededor de unos 400 millones de pesos, todo eso tiene un valor y en eso estamos trabajando, lo tiene que hacer el liquidador, que te repito, es el SAE junto con Nacional Financiera, a efecto de darle un valor a eso y poder proceder al pago de esa parte de la liquidación a los ahorradores.



OMB: Bueno. ¿Leadman Trade finalmente se intervino?

JGA: Leadman Trade se aseguró por parte de la PGR.

Al no ser una sociedad anónima, no teníamos facultad nosotros de intervención.

La asegura la PGR igual que a Baus & Jackman, igual que todas las cuentas donde estaba el nombre de Rafael Olvera Amezcua y algunos directivos, y esos recursos hoy están congelados por parte de la PGR.

OMB: Bueno. ¿Cuánto había en la panza de Leadman Trade?

JGA: Había tres mil 200 millones de cartera.

OMB: ¿Ustedes pudieron hacerse o pudieron congelar tres mil 200 millones?

JGA: De cartera, no de recursos líquidos, de créditos otorgados como arrendamientos.

Eso es lo que ya recuperamos y hoy ya está en la Sociedad Financiera Popular.

Esos estaban en Leadman otorgados como arrendamientos financieros.

OMB: Que también son difíciles de recuperar en la práctica. Digo, no son tan fáciles de recuperar.

JGA: Pues la verdad es que no se comportaban mal, tenían una cartera vencida de alrededor del 7 por ciento.

Es cierto que una vez que se interviene y que pasa todo este proceso, pues la gente a lo mejor deja de pagar, por eso desde que iniciamos la intervención reforzamos las actividades de cobranza, tanto legales como extrajudiciales a fin de que se siguiera cobrando y siguieran pagando. Y lo vamos a seguir haciendo porque eso es lo que garantiza que haya más recursos para pagarle a los depositantes.

OMB: Bueno, entonces ¿cuánto se logró llevar este señor? ¿Cuánto se llevó a la bolsa Rafael Antonio Olvera?

JGA: Dos mil 700 millones, que es el faltante entre Ficrea y Leadman, que no hay ni en recursos líquidos ni en cartera. Esa diferencia es por la que es responsable la administración y Rafael Olvera Amezcua.

OMB: Y lo más difícil de recuperar, pues.

JGA: Es lo más difícil de recuperar porque está o en cuentas o en activos, no necesariamente solamente en México, también puede estar en Estados Unidos -como lo hemos dicho e identificamos también varias transferencias de España- con quienes estamos trabajando con las autoridades de esos países a fin de recuperar la mayor parte de esos bienes posibles.

OMB: Bueno, entonces los ahorradores cuentan... o los defraudados cuentan con el seguro de 130 mil pesos aproximadamente más lo que se recupere de los tres mil 500 millones de la cartera que estaban en la panza de Leadman Trade o los dos mil 700 millones que se llevó el señor Olvera Amezcua, para ir resumiendo, pues.

JGA: Sí.

Y los demás activos, ¿no? Bien señalabas, pues todos los activos que ya hoy tenemos, los 140 coches, los varios bienes inmuebles, todos esos que se vayan recuperando, algunos de ellos ya están en la panza de Ficrea, en la medida que se vayan recuperando y haciendo líquidos se repartirán entre los acreedores, es decir, entre los depositantes.

OMB: Bueno, ¿cuándo van a comenzar a repartir lo que poco a poco vayan recuperando? Aparte del seguro de los 130 mil pesos.

JGA: En eso está trabajando Nafin y el liquidador, esperemos pronto tener noticias del esquema, ayer inclusive tuvimos otra reunión -porque lo hacemos casi todos los días- a efecto de que tengan todos los elementos Nacional Financiera y el liquidador para poder valorar la cartera y poderla monetizar lo antes posible.

Entonces yo creo que en las siguientes... no sé, la siguiente semana, semana y media ya tendremos noticias respecto de eso.

OMB: Pero ¿calcula usted que estos tres mil 500 millones de cartera porque tenían pues un índice de morosidad bastante bajo se puedan recuperar, vamos a decir, en los próximos seis meses, por poner un plazo?

JGA: No, esperemos que mucho antes.

OMB: ¡Ah, mucho antes!

JGA: Estamos trabajando para que a lo mejor en un mes a más tardar ya esté monetizado el valor de eso, hay que establecer bien el valor de eso pero que ya esté monetizado, que esté entonces en facultad la liquidación y empezar a repartir esos recursos.

OMB: ¿Y cuál va a ser la metodología para...?

Vamos a decir que en seis meses en el peor de los casos recuperan estos tres mil 500 millones de cartera que había en la panza de Leadman Trade.

¿Cómo van ustedes a escoger a quién va primero en la lista para recuperar parte de este dinero?

JGA: Lo que pasa es que no se escoge.

Hay una apelación que está en la ley de quién se va pagando primero. Todos los depositantes tienen el mismo lugar en la prelación y, por lo tanto, lo que está establecido es que se distribuya prorrata, es decir, en forma proporcional al saldo que tengas.

Entonces entre mayor saldo tengas, tienes una participación mayor de la masa a distribuir y en ese sentido es que te toca una repartición.

Pero como los 130 mil pesos es una parte fija, los de menores saldos recuperan más en términos porcentuales que los que tienen más recursos, ¿no?, o más saldo.

Es decir, los que tienen 130 mil...

OMB: Vamos a decir el que fue defraudado con diez millones y el que fue defraudado con un millón de pesos.

JGA: El que fue defraudado con un millón de pesos primero recuperar 131 mil, los dos primeros recuperan 131...

OMB: Ciento treinta mil los dos, todos, todos.

JGA: Exactamente.

Luego, repartes, haces la división con el saldo que tienes al momento de la liquidación y por lo tanto recuperan más en términos porcentuales de su millón, el del millón de pesos que el de los diez millones, aunque le toque más recursos representa una menor parte de su saldo.

OMB: Claro.

Bien, eso queda muy claro. Licenciado, y para concluir y gracias por su tiempo, ¿cuál es la lección y también si va a seguir esta, yo no sé si llamarle falta de coordinación o administración entre las autoridades supervisoras porque hay muchas, por ejemplo, casas de empeño, etcétera, y otro tipo de sociedades que no están todavía muy claras en su quehacer y hacer que están supervisadas por Profeco, otras por la Secretaría de Economía, otras por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores?

JGA: Sí, a ver, todos los que son intermediarios financieros, todos los que les damos autorización las supervisamos, las regulamos nosotros, donde se incluye a las sociedades financieras populares y a las cooperativas de ahorro y préstamos.

Todas éstas están en un proceso de regularización, sobre todo las cooperativas de ahorro y préstamo, que tú sabes han sido un tema de muchos años y estamos hoy trabajando a partir de la nueva ley que el año pasado aprobó el Congreso de la Unión en un ordenamiento final de ese sistema.

Déjame decirte que el seguro de depósito, tanto en las sociedades financieras populares como en las cooperativas de ahorro y préstamo, estos 131 mil pesos cubren al 95 por ciento de todas las cuentas del sistema del sector popular, es decir, tanto de las sociedades financieras populares como las cooperativas de ahorro y préstamo.

En ese sentido Ficrea, pues era una muestra que se salía del promedio, ¿no?, y eso es lo que preocupa y en eso estamos trabajando.

Los otros intermediarios como las arrendadoras, como las casas de empeño que tú señales, no están dentro de nuestra competencia, tenemos que trabajar de forma conjunta, más coordinada con las otras autoridades a fin de que éstas tengan una mejor regulación, una mejor supervisión que hoy no nos corresponde a nosotros, ¿no?

OMB: Bueno, y para concluir, así como en el próximo proceso electoral supuestamente los partidos políticos nuevos, viejos y los que están llegando que son tres, van a revisar con mucho cuidado los antecedentes de sus candidatos que compiten por dos mil y cinco puestos de elección popular para que no nos topamos con más Abarcas, ¿qué va hacer la Comisión Nacional y Valores para no toparnos con más Olvera Amezcua?

JGA: Cómo señalaba, por instrucciones del secretario Videgaray a partir de esta administración hemos sido, aunque ya había un proceso muy riguroso, hemos sido mucho más cuidadosos con la revisión de quienes están o quienes quieren entrar al sistema financiero mexicano, es una parte muy importante, por eso es una industria regulada, porque lo que están poniendo en manos de estas personas es el patrimonio de gente ajena a ellos.

Es decir, en este caso de Ficrea, los depositantes confiaron en Ficrea y llevaron sus recursos, desafortunadamente había un defraudador, eso lo tenemos que parar y en eso estamos trabajando, esa es la instrucción del secretario Videgaray, y el tema de la revisión de quienes son socios en los sistemas financieros es algo que nos tiene ocupados y en eso estamos trabajando.

OMB: Por más preparado que esté el cirujano, pues hay que revisar si en su historial no tiene alguno que otro muertito, ¿no?

JGA: Por supuesto.

Y es una parte muy importante de la confianza, que es en lo que se basa el sistema financiero en todas las partes del mundo.

OMB: Y yo siempre muy agradecido con usted, licenciado.

JGA: Al contrario.

Te agradezco y encantado de estar en tu programa, todo el tiempo que me diste para poder aclarar todas estas dudas, porque entendemos que hay muchas dudas respecto de esto y de todo el sistema financiero, no es fácil entenderlo, pero créeme que la Comisión y las demás autoridades financieras siempre han actuado dentro del marco de la ley con el objeto de preservar la estabilidad del sistema, y en eso seguiremos actuando.

En ese sentido muy agradecido por la oportunidad del tiempo y desearte lo mejor este año a ti y al auditorio.

OMB: Gracias.

Pero como usted bien dice "lecciones que deben de llevar a un mejor aprendizaje", ¿no?

JGA: Por supuesto.

OMB: Licenciado Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, gracias por su tiempo.

JGA: Buen día.

OMB: Buen día.